

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1867
AUTORIZA LICITACION TRANSPORTE CONCURSO
CUECA REGIONALES Y NACIONALES
REQUINOA, 03 de Julio de 2.013,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 627 de fecha 03.07.2013 de Comunicaciones, mediante el cual solicita se autorice iniciar proceso de licitación en el Portal Mercado Público, para "Servicio de transporte, un bus para traslado de Agrupaciones Folclóricas a la comuna de Nogales, al Campeonato Nacional de Cueca Juvenil "Nogal de Oro", donde participará una pareja de Requínoa, representando a la Comuna y la Región, el día Sábado 20 de Julio de 2013, desde las 05:00 hrs., hasta la conclusión del evento. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación a través del Portal Mercado Público, "**SERVICIO TRANSPORTE**", un bus para traslado de Agrupaciones Folclóricas a la comuna de Nogales, al Campeonato Nacional de Cueca Juvenil "Nogal de Oro", donde participará una pareja de Requínoa, representando a la Comuna y la Región, el día Sábado 20 de Julio de 2013, desde las 05:00 hrs., hasta la conclusión del evento.

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Comunicaciones (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE